PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 4 de Junio de 2018 **Comunicado: 1407**

Plantean nueva Ley de Cultura y Derechos Culturales para Veracruz

- De entrar en vigor la iniciativa, quedaría sin efecto la Ley de Desarrollo Cultural del Estado.

El diputado Rodolfo Corpi Lara presentó una iniciativa con proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales para la entidad, con el objetivo de crear los mecanismos que garanticen los derechos culturales y asignen al Estado la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones, como garante principal de los derechos culturales.

El legislador, indicó que Veracruz es uno de los Estados que cuenta con mayor variedad cultural, ya que tiene tres culturas, tales como la Huasteca, Totonaca y Olmeca, distribuidas por todo el Estado y son protegidas por la Constitución Federal y la Estatal.

Indicó que con la iniciativa se busca generar políticas públicas que establezcan una serie de mecanismos y con ello evitar la duplicidad de funciones o esfuerzos culturales entre las leyes existentes. Siendo esta propuesta el principal motivo para que los gobiernos se obliguen a crear leyes que regulen a nivel local, nacional e internacional todo lo relativo y concerniente a la materia cultural.

Para ello, los municipios del Estado de Veracruz promoverán, en el ámbito de sus atribuciones, acciones para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. Así como promover la celebración de convenios de cooperación, intercambio y colaboración con centros académicos nacionales y extranjeros, que estimulen la participación de investigadores, académicos y docentes en actividades culturales.

Dijo que la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) en coordinación con los municipios contribuirán a las acciones destinadas a fortalecer la cooperación e intercambio internacional, en materia cultural, con apego a los tratados internacionales.

La iniciativa de Ley fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/